

S E S I Ó N No. 31-2009

Acta de la **sesión ordinaria No. 31-2009** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 26 de mayo de dos mil nueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García (**Vicepresidenta**), Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Daisy María Del Valle Chacón (Sust. a Severo Argüello Jiménez), Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, y Luis Amadeo Alvarado Boirivant.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Licda. Laura Bonilla Herrero, **ASESORA LEGAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Aprobación de las actas de las sesiones Nos. 26-2009, 27-2009 y 28-2009
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Asuntos varios

Sr. Presidente: Comunica que el Síndico Severo Argüello se encuentra en una reunión con los vecinos, a raíz de las fuertes lluvias de hoy y la necesidad de un encauzamiento de aguas. Señala que la señora Alcaldesa tiene una reunión en Guatuso de Patarrá, con motivo de las lluvias, y le acompañarán Sandra Matamoros, Jacqueline Méndez y Víctor Hugo Monge.

CAPÍTULO I

Aprobación de las actas de las sesiones Nos. 26-2009, 27-2009 y 28-2009

- a. Acta de la sesión No. 26-2009. **Se aprueba sin correcciones.**
- b. Acta de la sesión No. 27-2009. **Se aprueba sin correcciones.**
- c. Acta de la sesión No. 28-2009. **Queda pendiente para la próxima sesión.**

CAPÍTULO II

Análisis y trámite de correspondencia

1. **Nota No. 501 de la Gestora de Cobros.** Con indicaciones del Ing. Iván Wong, traslada, para resolución, nota del señor Gerardo Campos Picado, quien solicita el permiso correspondiente para ofrecer otros productos (frutas) en la venta estacionaria que fue autorizada por el Concejo en años anteriores. En la nota referenciada, el señor Campos indica que se ha dedicado a vender canastas y otros artículos de mimbre, con interrupciones, por su estado de salud, sin embargo, la venta de este producto no le genera lo suficiente, por lo que solicita se le autorice incorporar también la venta de frutas. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

2. **Nota No. 502 de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM).** Solicitan, en un lapso de quince días, criterio en torno a lo establecido en el artículo 7 del Proyecto de Ley

1 "Aprobación del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión,
2 con el BID", expediente No. 17219. **Se traslada a la Comisión del Plan Regulador.**
3

4 3. **Nota No. 503 de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM).** Adjuntan el
5 documento "Observaciones a la Propuesta del Plan Prugam 2008-2030" elaborado por la Oficina
6 de Planeamiento del Área Metropolitana, integrada por los niveles técnicos de las
7 municipalidades afiliadas, que tomó en cuenta las exposiciones relacionadas con el Foro
8 "Análisis del Plan GAM", realizado el 1 de abril pasado. Lo anterior, con el fin de que se emita un
9 criterio por escrito. Dicen respetuosamente solicitar lo anterior para un plazo de un mes. **Se**
10 **traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**
11

12 4. **Nota No. 504 de la Directora de la Escuela de El Manzano.** Solicita el nombramiento de dos
13 integrantes de la Junta de Educación de ese centro educacional, por renuncia de Miriam
14 Valverde Jiménez y fallecimiento del señor Urvino Valverde Hernández. En sus lugares, propone a
15 María Lourdes Calderón Mora y a Ruth Navarro Romero. Se adjunta la renuncia. **Se traslada al**
16 **Concejo de Distrito de El Rosario.**
17

18 5. **Nota No. 505 del señor Guillermo Vargas Solís.** Solicita se proceda con el traspaso a nombre
19 de la Municipalidad, del resto de finca inscrito a su nombre, fruto de una segregación hecha
20 hace años y que hoy es calle pública. Indica que ello lo solicita con carácter de urgencia, dado
21 que el hecho de tener ese terreno a su nombre le está causando problemas con una concesión,
22 donde se ubica su vivienda, que está tramitando ante la Municipalidad de Aguirre. **Se traslada al**
23 **Proceso de Ordenamiento Territorial.**
24

25 6. **Nota No. 506 del señor...** dirigida a la señora Alcaldesa. Dice establecer denuncia por
26 inobservancia a los principios constitucionales y a la Ley de Control Interno, ante el
27 incumplimiento de las recomendaciones emanadas del Concejo mediante acuerdo No. 1 de la
28 sesión No. 70-2008, del 18 de noviembre de 2008. **Se toma nota.**
29

30 **Sr. Presidente:** Indica que esta nota está relacionada con la del punto No. 12, y el asunto fue
31 trasladado al Lic. Randall Escalante.
32

33 7. **Nota No. 507 de la Directora de la Escuela Las Gravilias.** Señala que en el proceso que han
34 seguido con diversos proyectos de esa escuela (donación de computadoras, arreglos en
35 cañerías, trámite de medidores, y colaboración del IMAS) han encontrado problemas al estar
36 inscrita la propiedad a nombre de la Municipalidad de Desamparados. Por lo anterior, solicitan se
37 done el inmueble al Ministerio de Educación Pública, conforme lo está solicitando la Dirección de
38 Infraestructura y Equipamiento Educativo. Se aportan datos registrales del inmueble así como otra
39 documentación atinente del MEP. **Se traslada a la Alcaldía Municipal.**
40

41 8. **Nota No. 508 del Proceso de Inspección.** Traslado de expediente de la empresa Jeanmar S. A.
42 **Se traslada a la Asesoría Legal.**
43

44 9. **Nota No. 511 del funcionario Ronald Castillo** dirigida a la señora Alcaldesa. Le aclara que el
45 año correcto en la fecha citada por el numeral primero de la relación de hechos, es 2009 y no
46 2008. **Se toma nota.**
47

48 10. **Nota No. 512 de la señora Grettel Calvo Pérez.** Dice renunciar a la terna porque creyó que era
49 un trabajo pagado y no una vagancia, además de que no tiene tiempo para ello, porque tiene
50 problemas económicos. Dice esperar que se le entienda. **Se traslada al Concejo de Distrito de Los**
51 **Guido.**
52

53 11. **Nota No. 513 del señor José Manuel Bustos Retana.** Señala que los vecinos del sector ubicado
54 al costado este del Colegio de Gravilias nuevamente están preocupados por la entrada del
55 invierno y las consabidas inundaciones. Expresa que han convivido por más de treinta años con
56 este problema, que al no haber tenido una solución integral por parte de los gobiernos locales, los
57 ha llevado a soportar durante muchos años la pérdida de bienes patrimoniales, así como la paz
58 y la tranquilidad de muchas familias de ese sector. Dice pedir una actitud seria y responsable que
59 permita corregir un problema que debió haberse solucionado hace muchos años. **Se traslada a la**
60 **Alcaldía Municipal y al Concejo de Distrito de Gravilias.**
61

62 12. **Nota No. 514 de la Alcaldía Municipal** dirigida a la Coordinadora de Servicios Jurídicos. Con
63 referencia a la nota No. 506 (punto No. 6), le solicita girar instrucciones al Lic. Randall Escalante

1 para que atienda el Oficio No. 801-2008 del 17 de diciembre de 2008. **Se toma nota, conforme a**
2 **lo expresado en el punto 6.**

3
4 **13. Nota No. 516 de algunos vecinos de San Juan de Dios, dirigida a la señora Alcaldesa.** Dicen
5 establecer formal denuncia ante la Municipalidad con el fin de solicitar la intervención en el
6 establecimiento conocido como "Chatarrera", ubicado en propiedad de Iván Bermúdez
7 Valverde, 200 m sur de la Cruz Roja de San Juan de Dios. Detallan los antecedentes y las acciones
8 de la Municipalidad en meses anteriores para lograr el cierre de la chatarrera, luego de una
9 denuncia presentada en noviembre de 2007, donde posteriormente la propiedad se transformó
10 en botadero de desechos a cielo abierto, lo cual también denunciaron y gracias a la acción de
11 la Municipalidad se procedió al cercado del inmueble. Indican que creían que todo concluiría
12 allí, pero la semana pasada nuevamente el señor Iván Bermúdez alquiló el terreno para otra
13 chatarrera, con todos los perjuicios y los riesgos que esto ha generado y que describen
14 minuciosamente en la nota. Por lo anterior, solicitan la intervención de la Municipalidad para
15 evitar esta situación. Dicen agradecer el apoyo y pronta colaboración. Se adjuntan documentos
16 de respaldo a lo anotado. **Se traslada a la Alcaldía Municipal.**

17
18 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice querer que la Administración tome esto en cuenta para que esas
19 chatarreras no funcionen, porque es demasiado lo que se sufre con las que ya están allí,
20 especialmente cuando los vecinos estaban tan contentos porque no tenían la chatarrera en ese
21 sitio, siendo que ahora se pretende reinstalarla. Señala que la chatarrera que está ubicada 100
22 este de la Cruz Roja es un problema, donde han tenido graves problemas los muchachos de
23 Servicios Públicos, porque hace una semana el propietario los trató bastante mal, debido a que
24 debajo de esta esa persona construyó y existe una caja de registro. Expresa que esa persona le
25 pagaba a jóvenes para que sacaran piedra del río y la fueran a vender. Indica que fue al
26 Depósito de Luigi, en compañía de don Carlos Agüero, y le dejaron dicho que no comprara más
27 piedra porque esta procedía de ese sitio, si es que no lo sabía. Indica que, si Dios lo permite,
28 tendrán una reunión con esos muchachos, quienes tienen alguna oportunidad que se les puede
29 brindar para que la aprovechen. Comenta que si la Municipalidad permite que se abra esta
30 chatarrera, procederá como en otras ocasiones, y ayudará a los vecinos para hacer lo que sea
31 necesario.
32

33 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que respecto a estas últimas palabras de la Reg. Aurora Sánchez, en
34 cuanto a que ella espera que la Municipalidad no le extienda permiso, aquí se habló el año
35 pasado en torno a que mientras tanto no existiera un reglamento de chatarreras, no se permitiría
36 el funcionamiento de estas, pero se pregunta cómo puede permitirse ese negocio si no existe un
37 reglamento, lo cual no entiende. Dice hacer hincapié en que ese reglamento quedó estancado
38 y la actividad de las chatarreras es comercial, la cual se puede explotar como un modus vivendi,
39 pero la Municipalidad, como Concejo Municipal, niega la herramienta, que es el reglamento,
40 donde al final de cuentas, tampoco las chatarreras son tan dañinas, porque es una necesidad,
41 porque si alguien pretende desechar un pedazo de hierro, entre otras cosas, y tiene la opción de
42 que se lo paguen, es mejor, pero se ha satanizado el asunto de las chatarreras como algo que no
43 puede ser o que se debe negar, lo cual es el mismo caso de la pólvora, donde la Municipalidad
44 tiene la obligación de reglamentar, además de que se había acordado que se iba a congelar el
45 asunto de las chatarreras hasta tanto no se reglamentara el asunto, pero allí quedó el tema, y le
46 parece que una gestión del Concejo está fallando, porque se ha tratado el tema en más de una
47 ocasión, se ha tomado un acuerdo y es una necesidad que está causando un desgaste, por lo
48 que pregunta por qué no hacer ese reglamento, lo cual está en manos del señor Presidente,
49 quien es el conductor de este órgano. Expresa que no importa que vayan terminando el periodo
50 porque deben cumplir hasta el último día que les corresponde estar aquí, con el mismo amor que
51 iniciaron su función.
52

53 **Reg. Mirna Smith:** Dice recordar que le habían solicitado a la señora Abogada la preparación de
54 un borrador de reglamento para ese fin.
55

56 **Sr. Presidente:** Indica que estaría conformando esa comisión, y al respecto procede a nombrar a
57 la Reg. Aurora Sánchez y al Reg. Carlos Agüero.
58

59 **Reg. Carlos Agüero:** Dice agradecer, pero declina el nombramiento, porque en tres años no ha
60 podido entenderse con esa señora, aunque tiene toda la voluntad de trabajar, pero con ella no.
61

62 **Sr. Presidente:** Nombra a la Reg. Aurora Sánchez, Fanny Pérez y Rosario Jiménez para la
63 formulación del reglamento de chatarreras. Señala que la comisión nombrada deberá pedir la
64 colaboración a la Asesoría Legal del Concejo, en el momento en que esta se incorpore.

1
2 14. **Nota No. 518 de la Escuela La Pacaya.** Remiten una nómina de candidatos a ocupar cargos
3 en la Junta de Educación de ese centro educacional, integrada por Álvaro Enrique Carranza
4 Romero, Antonia Ureña Calvo, Isidro Padilla Fallas, Gerardo Cerdas Hidalgo y Elieth Navarro
5 Cerdas. **Se traslada al Concejo de Distrito.**

6
7 15. **Nota del Lic. Moisés Solano.** Dictamen en torno a recurso de revocatoria con apelación
8 presentado por la señora María de los Ángeles Chávez.
9

10 **Sr. Secretario:** Informa que este dictamen es resultado de la asignación de trabajo hecha por el
11 proceso de Servicios Jurídicos en torno a los recursos presentados.
12

13 **Reg. Manuel Araya:** Señala que tiene sus dudas respecto a que este asunto se pueda resolver
14 como se propone, porque la señora Chávez tiene un recibo cancelado y sellado por la
15 Municipalidad, emitido por esta, con el cual canceló el derecho en el año 83, y no sabe cuál es
16 el argumento de la resolución, aunque lo respeta si proviene de un abogado, pero cree que ese
17 documento debe ser más estudiado y revisado, con vista en los argumentos que esa señora
18 presentó, porque ella llegó a la Administración con el título de la propiedad y en esta se le dijo
19 que ya iba a salir, pero nunca se dio esto, pese a los recibos que tiene. Indica que siempre se le
20 rechazó ese derecho, de allí el cuidado que se debe tener, porque le parece que la señora tiene
21 mucha razón en cuanto a lo que está objetando.
22

23 **Sr. Presidente:** Dice recordar que se trata de un dictamen de un profesional.
24

25 **Reg. Manuel Araya:** Expresa que así lo hizo ver en su intervención.
26

27 **Reg. Mirna Smith:** Indica que ahora están en una encrucijada porque no recuerda con claridad el
28 caso, con excepción del Reg. Araya, donde no es que están dudando o menospreciando la
29 opinión del señor Abogado, pero en este momento no sabe de qué se trata el asunto.
30

31 **Sr. Presidente:** Traslada el documento para la próxima semana.
32

33 **Reg. Manuel Araya:** Expresa que se trata de un dictamen de un profesional, quien tiene mucho
34 conocimiento, pero lo cierto es que esa señora tiene un recibo con la cancelación de un
35 derecho.
36

37 **Sr. Presidente:** Indica que de todos es conocida la situación que se dio en el Cementerio durante
38 esa época. Recomienda al señor Secretario notificar a esa persona que el Concejo está en
39 proceso de revisión del caso.
40

41 **CAPÍTULO III** 42 **Asuntos varios**

43 **1. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal** 44

45 **a.** Proyecto de modificación presupuestaria. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y**
46 **Presupuesto.**
47

48 **b.** Propuesta de finiquito con el Sindicato de Trabajadores Municipales respecto a las sumas
49 adeudadas a los trabajadores. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
50

51 El señor Presidente convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día lunes a las 6:30
52 p.m. Asimismo, dice trasladar para el día lunes, a las 5:00 p.m., lo relacionado con las
53 contrataciones, en lugar del día jueves.
54

55 **c.** Pago de extremos laborales a la ex funcionaria Tulia Torres. **A continuación se toma el**
56 **siguiente acuerdo:**
57

58 **ACUERDO No. 1**

59 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio No. PRH-276-2009, del
60 Proceso de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración para el pago de los extremos
61 laborales (por renuncia), a la señora Tulia Inés Torres Reyes, cédula No. 42002012735304, según
62 el siguiente detalle:
63

| | | |
|---|---|----------------------|
| 1 | Concepto | Monto |
| 2 | | |
| 3 | Cesantía | ¢ 545,470.00 |
| 4 | Vacaciones proporcionales año 2008 (1.5 días) | ¢ 13,305.00 |
| 5 | | |
| 6 | Total | ¢ 558,775.00” |

7
8 Dicho pago se hará de conformidad con lo que establece el Artículo 53 de la Convención Colectiva
9 vigente, en cumplimiento del orden de prioridad que dicho documento establece.” **Acuerdo**
10 **definitivamente aprobado.**

11
12
13 **d. Pago de extremos laborales al señor Miguel Quirós Bejarano. A continuación se toma el**
14 **siguiente acuerdo:**

15 **ACUERDO No. 2**

16 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio No. PRH-280-2009, del
17 Proceso de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración para el pago de los extremos
18 laborales (por acogerse a su pensión), al señor Miguel Quirós Bejarano, cédula No. 1-333-833,
19 según el siguiente detalle:

| | | |
|----|--|-----------------------|
| 20 | | |
| 21 | Concepto | Monto |
| 22 | | |
| 23 | Cesantía | ¢5,230,395.00 |
| 24 | Aguinaldo proporcional año 2009-05-27 | ¢ 154,685.00 |
| 25 | Vacaciones proporcionales año 2008 (14.5 días) | ¢ 190,005.00 |
| 26 | | |
| 27 | Total | ¢5,575,085.00” |

28
29 Dicho pago se hará de conformidad con lo que establece el Artículo 53 de la Convención Colectiva
30 vigente, en cumplimiento del orden de prioridad que dicho documento establece.” **Acuerdo**
31 **definitivamente aprobado.**

32
33
34 **e. Informe sobre el Cementerio de San Juan de Dios. Se traslada a la Comisión de Cementerios.**

35
36 **f. Moción de la señora Alcaldesa para restitución de partida al Fondo de Desarrollo Municipal.**

37
38 **Sr. Presidente:** Indica que se reintegraría la suma en espera de más recursos, porque dos millones
39 es una suma muy pequeña para un salón multiuso. **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

40
41 **ACUERDO No. 3**

42 **Considerando**

43
44 1. Que desde el año 2000 existe una partida del Fondo de Desarrollo Municipal, para financiar la
45 construcción de un salón multiuso en San Cristóbal Norte, por la suma de ¢2,562,500.00.

46
47 2. Que por múltiples razones, a la fecha la obra no se ha realizado, y por el aumento en el costo de
48 la construcción, el monto aprobado es actualmente insuficiente para su ejecución.

49
50 3. Que debido a las razones antes expuestas, la Unidad Técnica del Fondo de Desarrollo Municipal
51 ha solicitado a esta Alcaldía la posibilidad de que les sea devuelta esta partida.

52
53 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda reintegrar al Fondo de Desarrollo
54 Municipal, los recursos destinados a la construcción de un salón multiuso en San Cristóbal Norte,
55 por la suma de ¢2,562,500.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

56
57 **2. Asuntos varios de los regidores y regidoras.**

58
59 **a. Moción de la regidora Maricela Morales para realizar homenaje al ex presidente José Figueres**
60 **Ferrer.**

1
2 **Reg. Maricela Morales:** Indica que don Rafael Flores traerá un historiador, quien se referirá a este
3 personaje. Explica que se hará una ofrenda floral y un homenaje póstumo en memoria de don
4 José Figueres. Señala que el día de mañana se conformará la comisión relacionada con
5 accesibilidad, y el día 8 de junio se juramentará a esta, y de seguido se hará el homenaje
6 póstumo al ex presidente José Figueres Ferrer.

7
8 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

9
10 **ACUERDO No. 4**

11 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de la regidora
12 Maricela Morales Mora:

13
14 **Homenaje Póstumo a José María Figueres Ferrer, Benemérito de la Patria**

15
16 José María Hipólito Figueres Ferrer (San Ramón, Alajuela, 25 de septiembre de 1906-San José, 8
17 de junio de 1990), político, pensador y humanista costarricense. Sirvió como Secretario de
18 Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, de abril a mayo de 1948, y como Presidente de la
19 República de Costa Rica en tres periodos, 1948-1949, 1953-1958 y 1970-1974.

20
21 **Primero:** Que honrar, honra.

22
23 **Segundo:** Que el próximo 8 de junio del presente año, se cumplen 19 años de la partida terrenal de
24 don José Figueres Ferrer, conocido cariñosamente como “Don Pepe”.

25
26 **Tercero:** Que dicho acontecimiento tiene un profundo significado para la historia de Costa Rica.

27
28 **Cuarto:** Que don José Figueres, como Comandante Libertador, fue el primero en el mundo en
29 abolir su ejército al concluir la guerra.

30
31 **Quinto:** Que don “Pepe”, como le conocemos, fue el gran transformador de la Costa Rica de su
32 época, por lo que fue considerado el Costarricense del siglo XX.

33
34 **Sexto:** Que su vasta obra a través de los gobiernos y de una junta gubernativa, contribuyó al
35 desarrollo del país y fue garantía para que todas las generaciones gozaran de sus beneficios.

36
37 **Séptimo:** Que es justo reconocer sus méritos y sus obras, y contribuir a difundirla, como por
38 ejemplo cito:

- 39
40 1. Cartas a un ciudadano (1956)
41 2. La pobreza de las naciones (1973)
42 3. Así nacen las palabras y los cuentos (1976)
43 4. Franjas de luz: arboricultura en el paralelo 10 (1979)
44 5. El espíritu del 48 (1987)
45 6. Cubaces tiernos en abril (2002)

46
47 **Octavo:** Fue declarado Hijo Predilecto de este cantón, mediante el acuerdo No. 3 de la sesión
48 ordinaria No. 51 del 24 de septiembre de 1986.

49
50 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar un homenaje póstumo en
51 honor a “Don Pepe”, como siempre se le decía, este 8 de junio del presente año, en la sesión del
52 Concejo Municipal, en la Municipalidad de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

53
54 **b. Invitación para festejar el Día del Ambiente.**

55
56 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice tener en sus manos la invitación de la Municipalidad, la cual
57 cursa al Concejo, para festejar el Día del Ambiente, este 5 de junio. Dice hacer la invitación
58 porque estará con el quiosco que recoge desechos sólidos. Señala que la invitación tiene algunas
59 cuñas donde se informa respecto al material que se recogerá. Indica que ese día se presentarán

1 algunas obras de teatro dirigidas tanto a niños como a adultos, de 8:00 a.m. en adelante, para los
2 que tengan a bien asistir y festejar esa fecha. Indica que en la próxima sesión completará las
3 invitaciones, porque las que le dejaron no fueron suficientes.
4

5 **c. Entrega de árboles.**

6
7 **Reg. Maricela Morales:** Indica que le avisaron hoy que el día martes le harán entrega de árboles,
8 por lo que el día miércoles, si algún compañero está interesado, se entregarán estos.
9

10 **d. Solicitud de reparación de calles en Residencial San Lorenzo.**

11
12 **Reg. Mirna Smith:** Señala que en días anteriores ha solicitado a la Administración considerar la
13 posibilidad de reparar algunas calles internas de Residencial San Lorenzo, justamente porque lo
14 ha señalado y las personas que conocen esa comunidad se han percatado de que en más de
15 treinta años de existir esta, si acaso se han efectuado tres bacheos. Expresa que la semana
16 pasada vio que intervinieron la calle Aledaña (Calle Chinchilla), a la cual le hicieron algunas
17 reparaciones. Dice solicitar nuevamente a la Administración hacer la inspección, puesto que
18 quizás el número de residentes del lugar son los menos, pero son personas que tributan. Dice que
19 ello lo dice en aras de agotar la vía administrativa de la manera más pacífica posible.
20

21 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 19 horas y 50 minutos.
22
23
24

25
26 **José Alberto Porras Abarca**
27 **Presidente Municipal**
28

25
26 **Mario Vindas Navarro**
27 **Secretario**
28